



13° CONCURSO UNIVERSITARIO de derechos humanos

2015

POSTULACIONES JUECES Y JUEZAS 13° CONCURSO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS

La Defensoría del Pueblo y el Programa de Derechos Humanos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), desarrollan anualmente una versión del Concurso Universitario de Derechos Humanos. Para esta versión del Concurso se contará adicionalmente con el apoyo de la Embajada de Suecia y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

Esta actividad académica tiene como propósito el incorporar el estudio de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario en las actividades de docencia, investigación y extensión de las instituciones de educación superior.

Equipos de Facultades de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales de todo el país se inscriben y participan en el Concurso asumiendo el rol de Representantes de las víctimas y de Representantes del Estado, mediante la presentación de un memorial escrito sobre un caso que hipotéticamente se presentó ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Después de dicha fase (escrita) clasifican a la fase oral los 24 equipos con mayores puntajes en los memoriales, 12 de cada rol. Para esta versión del Concurso el caso hipotético es sobre minería y medio ambiente, y se puede consultar en la página web www.concursouniversitarioddhh.gov.co, allí también se encuentran las bases del Concurso y el Reglamento del mismo.

Durante la fase oral, los equipos se encontrarán para realizar sus presentaciones orales frente a un panel de jueces y juezas quienes calificarán a los equipos según una serie de criterios que serán entregados previamente por el Comité Técnico.

El artículo 2 del Reglamento del CUDH expresa sobre los jueces:

“Artículo 2. (...)

Jueces: son quienes tienen bajo su responsabilidad la evaluación y calificación del trabajo y desempeño de los/as concursantes en la fase oral del Concurso. Serán seleccionados/as por el Comité Técnico para conformar el número de paneles necesarios para cada una de las rondas. Un jurado de honor será seleccionado para la fase final del mismo.



13° CONCURSO UNIVERSITARIO de derechos humanos



2015

El Comité Técnico velará porque las y los jueces que evalúen a un equipo en una ronda previa no intervengan nuevamente en su calificación en la audiencia final. Además, velará porque las y los jueces no intervengan en la calificación de los equipos con los que guarden o hayan guardado alguna relación por fuera del Concurso.

Las y los jueces tendrán la obligación de mantener la confidencialidad sobre todos los aspectos relacionados con el caso hipotético y las evaluaciones, incluyendo sus deliberaciones.

Las y los jueces no podrán participar en procesos para seleccionar a los/las integrantes del equipo que representarán a una universidad en el Concurso, ni dictar tutorías o sesiones de capacitación a equipos inscritos, sobre las temáticas del Concurso. Conductas como las mencionadas anteriormente generan una inhabilidad insubsanable, que impide la participación del/la juez/a en el Concurso.

(...)”.

La fase oral se desarrollará para el año 2015 en la Universidad de Cartagena durante la semana del 21 al 25 de septiembre de 2015. Los días 21, 22 y 23 de septiembre se desarrollarán las audiencias eliminatorias, el día 24 de septiembre se llevarán a cabo las audiencias semifinales, en las que participarán los 8 equipos con mayores puntajes. El día 25 de septiembre se llevará a cabo la audiencia final.

El Comité Técnico del Concurso Universitario de Derechos Humanos recibirá postulaciones para el papel de jueces y juezas hasta el día 28 de julio de 2015, mediante el envío de la hoja de vida de el/la postulante al correo electrónico concursouniversitarioddhh@defensoria.gov.co

Los requisitos básicos para ser juez o jueza son los siguientes:

- Título profesional en cualquiera de las áreas de las Ciencias Jurídicas, Sociales o Humanas.
- Preferentemente con estudios de especialización, maestría o doctorado.
- Conocimiento o experiencia en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Conocimiento o experiencia en la temática del Concurso (minería y medio ambiente).
- Se valorará positivamente el haber participado en el Concurso Universitario de Derechos Humanos o en otra actividad de carácter similar (orador/a, tutor/a, juez/a).
- No estar incurso en las inhabilidades expuestas en el Reglamento del CUDH.



13° CONCURSO UNIVERSITARIO de derechos humanos



2015

Las postulaciones que se presenten oportunamente serán revisadas y se realizará una selección de acuerdo a los perfiles y experiencia que se requiera. Un juez o jueza podrá participar en un mínimo de 2 audiencias y en un máximo de 4 audiencias.

El papel de juez o jueza es voluntario y no generará honorarios ni contrato alguno con la organización del Concurso Universitario de Derechos Humanos. La organización cubrirá todos los gastos (de quienes provengan de ciudades diferentes a Cartagena) de traslados, alojamientos y alimentación de quienes resulten seleccionados.

Los jueces y juezas recibirán un certificado de su participación después de concluida la actividad académica.

Para cualquier información dirigirse a:

Diana Carolina Acuña Quintero.

Gerente Concurso Universitario de Derechos Humanos.

E-mail: concursouniversitarioddhh@defensoria.gov.co

Teléfono: (1) 314 4000 Ext. 2411. Celular: 312 4043117